



**ACTUALIZA NOMINA DE INSPECTORES
MUNICIPALES DE ACUERDO A REGLAMENTO
INTERNO MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 3374

Chillán Viejo, 22 JUN 2015

VISTOS:

Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente, y Decretos que asignan funciones a personal municipal según Reglamento Interno Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 31 de Diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3.502 de 1 de Julio de 2014, que actualiza Nómina de Inspectores Municipales.

Correo electrónico del 8 de Abril de 2015, de la Directora de Ambiente Aseo y Ornato, que solicita nombrar en su Unidad como Inspectores Municipales a Héctor Quezada y Juan Carlos Chain.

Correo electrónico del 8 de Abril de 2015, de la Directora de Obras Municipales, que solicita nombrar en su Unidad como Inspectores Municipales a Felipe Ortiz M., Gerardo Sandoval S., y Gabriel Moore P.

La necesidad de actualizar la nómina de Inspectores Municipales.

DECRETO:

A).- DEROGASE Decreto Alcaldicio N° 3.502 de 1 de Julio de 2014, que actualiza Nómina de Inspectores Municipales.

B).- NOMBRASE a los siguientes funcionarios como Inspectores Municipales, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones habituales establecidas en el respectivo Decreto de Asignación de Funciones:

1. SRA. **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO**, C.I. N° 10.500.435-4, Encargada de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, grado 10° E.M.S.
2. Sr. **HECTOR MANUEL ORTIZ ORTIZ**, C.I. N° 7.087.600-0, administrativo grado 14° E.M.S., de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Sr. **JOSÉ LUIS MARTINEZ VALDERRAMA**, C.I. N° 10.086.745-1, administrativo grado 15° E.M.S., de la Dirección de Administración y Finanzas.